

EL CENSOR.

Año II,

Guayaquil, Martes 15 de Setiembre de 1891

Núm 526

The Equitable Life Insurance Society
the United States



“La Equitativa,”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, de más fuerza de todas las que existen en el mundo exp. de toda clase de Pólizas, permitida y aprobada por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad durante de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérnina no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000
SOLVENTE " 23,250,000
SEÑORES VIENTES " 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,
J. D. BARBEA & C.
Oficina principal.—BANCO INTERNACIONAL
MEDICOS DIRECTORES,
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucatón.
MEDICOS EN GUAYAQUIL
Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.
AGENTES DE GUAYAQUIL
Ismael Bañados—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fabrica de tabacos y Cigarros
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.
Industria N. 15, 154, 158, y 160

AVISO

Agraciados con los honores de *Procedores de la Real casa* y la autorización para que las **ARMAS REALES** en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Cigarrillos, pues, a nuestros favorecedores se fijan en la nueva facción de las marcas para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. La que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en sacar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890

J.V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

L. C. Stagg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y A ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA está autorizada para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. C. STAGG.

CERVEZA Y HIELO

NACIONAL

PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas	8.	3.00
Id.	¼	id. 1.90
Negra id.	¼	id. 2.26

POR BOTELLAS

Blanca, Blanca y Baverisch	30 centavos.
¼ id.	20 id
¼ negra	25 id.

POR MEDIDAS.

El galon S. 1 La medida 50 centavos.
La media medida 30 centavos

HIELO.

La plancha de 140 libras	8.	7.00
El quintal		6.00
50 libras		3.00
25 id.		1.50
12 ½ id.		75
Libra		16

Guayaquil, Mayo 28 de 1891

N.º 54

Hojalatería y Lamparera
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECID EN 1786

Calle de Luque 2.ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN CURSAL

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2.ª clase y “Centenario de Olmedo” en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el “Concurso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADORNOS.

Lamparas

Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico.
La modestidad de precios está al alcance de todos

El Censor.

Guayaquil, Septiembre 15 de 1891.

AGUA POTABLE.

Hace algún tiempo que nosotros, devorados por el anhelo de ver claro en el caos en que va quedando envuelta la cuestión acerca de la potable y de saber si el problema sería resuelto o quedaría en calidad de incognita irresoluble, pedíamos, como Goethe en sus últimos momentos, luz, más luz, con el fin de saber a que atenernos y ver si aún sería posible levantar el abatido espíritu público, presa de mortal incertidumbre y de ese funesto pesimismo producido por la muerte de toda esperanza, la Jura o la presencia de un angustioso desengaño.

Nadie escuchaba nuestros clamores, y el tiempo que vuela vena dejando caer sobre la obra en indifinida con ruidón ese impalpable polvo bajo el cual quedan sepultados los imperios.

Al fin, al tiempo mismo que esta grande empresa entra en el segundo período de los desengaños, que es justamente aquel en que los iniciadores y primeros directores comienzan a arrojar a otros recíprocas responsabilidades y a tratar de eximirse cada cual de la que le corresponde, como queriendo ponerse a cubierto del tremendo fallo de la historia, una autorizada palabra, la del señor don Teodoro Elmore, uno de los Ingenieros que han puesto su ciencia y su esfuerzo al servicio de esta redentora empresa, se ha dejado oír desde Lima, al propio tiempo que la memoria autorizada del señor doctor don Francisco Campos ha aparecido figurando en las columnas de un respetable órgano de publicidad.

Comienza, pues, a hacerse alguna luz en este subterráneo asunto; y decimos subterráneo, por que al proyectar sobre sí las primeras irradiaciones, se descubren sombras que no sólo ya hacen vacilar respecto del éxito, sino que llevan al espíritu la decepción del fracaso, por razones que fácilmente se deducen de las premisas sentadas por el señor Elmore.

Nos referimos a una carta que hemos recibido de este caballero, carta en la cual expone que si el agua del manantial de *Agua Clara* no ha pasado a los albiges de Santa Ana no es precisamente por falta de presión en la cañería terrestre, pues que ésta ha funcionado con una presión de hasta 105 libras, estando la subfluvial conectada a aquella por espacio de algunas horas.

He aquí la carta, materia de estas líneas:

Lima, Agosto 31 de 1891.

Señores Editores de "El Censor".

Guayaquil.

Muy señores míos:

Ha tenido ocasión de leer el artículo sobre "Agua Potable" publicado en la crónica de su periódico del 19 del presente mes, y como ya he contestado extensamente el editorial de "Los Andes", al que Uds. se refieren, sólo voy a concretar a contestar la errada conclusión que Uds. sacan de que, si el agua no presión en la cañería terrestre. En esta cañería ha habido presión hasta 105 libras, y la cañería subfluvial ha estado unida con la terrestre, por espacio de muchas horas, y con presión de 34 libras mínimum, sin que el agua pase siquiera al lado de Guayaquil. Bien, pues, los extremos de la cañería subfluvial estado al mismo nivel, basta vencer la resistencia que proviene del roce del agua en dicha cañería con los 1,800 m. de largo que tiene, para que el agua pase al lado de Guayaquil. Esta resistencia, para dar paso a 30 litros de agua por segundo, apenas representa una pérdida de carga de 2 m. 376, lo que equivale a una presión de 3 libras 30 [tres libras tres décimos], y mientras tanto, con una presión diez veces mayor, no se ha obtenido agua del lado de Guayaquil. Para que esta misma agua llegara a los albiges, que están a 20 m. sobre Guayaquil, habría sido necesario vencer esta altura de 20 libras 7; así es que, las 34 libras ya citadas habrían bastado para levantar el agua a esos albiges. Si en lugar de los 30 litros de agua por segundo, que he tomado como base para este cálculo, por corresponder a la dotación fijada para Guayaquil, me hubiese basado en menos cantidad, habría llegado a presiones aun más inferiores.

Esto demuestra claramente que no es la cañería terrestre la culpable de las faltas que puede haber en la subfluvial, y es sensible que Uds. hayan acogido tan ligamente el error que han publicado, agregando a esto apreciaciones indebidas, de las que prefiero no ocuparme.

Soy de Uds. muy atto. S.S.

TEODORO ELMORE.

No sabemos cuáles sean las apreciaciones indebidas a que alude el ilustrado señor Ingeniero peruano.

Nada escribimos ni aparece por nosotros escrito en la crónica de la edición del 19 de Agosto y si sólo un artículo editorial, en el cual, para no faltar a nuestra circospección, entramos en apreciaciones generales y en deducciones enteramente lógicas que se desprendían naturalmente de las premisas sentadas por "Los Andes", cuyo editorial fué la base del nuestro. Por tanto reexaminamos dignamente el cargo que envuelve contra nosotros los de apreciaciones indebidas en que lo quisimos ni debíamos haber entrado.

Volviendo a la parte principal de la carta del señor Elmore, facémosle elegir que el sistema de agua potable está confrontando el fracaso, y que todo lo que se hace es tardío e infructuoso.

Angustiosa expectativa!

Después de tantos quebrantos y sacrificios va a encontrarse Guayaquil burlado en sus más vehementes aspiraciones y convencido de que sus más legítimos anhelos no habían sido sino sueños trisitorios, porque lo que en realidad venía afanoso persiguiendo era una sombra impalpable, una ficción a la que el esfuerzo quiso dar forma, bien así como el artista mitológico pretendió infundir alma a la estatua que salió de su buril tal cual la concebía su fantástica inspiración.

Por lo visto, la grande obra pasará a la historia con todo su cortejo de engaños y de desengaños.

No queremos decir con esto que ella es irrealizable; por el contrario, la estimamos muy factible; pero esta misma empresa tan hermosa como fácil, no podrá realizarse el Consejo Municipal por sí mismo, por ue los cuerpos políticos no coronan el éxito de una empresa sino a fuerza de esfuerzos y quebrantos dispendiosos inauditos. Esa obra sólo será una realidad cuando el interés particular, convertido en empresario, la acometa resueltamente, buscando en la especulación una ganancia lícita.

No impune se va a contar los principios invariables de la ciencia a su expensas; y verse envuelto en el desastre consiguiente.

La empresa de agua potable se acometió con olvido de los más rudimentarios principios económicos y el fracaso ha sido su lógico resultado.

Ya comienza a hacerse la luz en este asunto y es probable que próximamente todo veamos claro.

La expectativa es, pues, angustiosa, por lo mismo que se presiente el descalabro.

DON FRANCISCO JAVIER

SALAZAR.

"La Estrella" de Panamá, ocupándose del candidato de la gran mayoría de los ecuatorianos, del mismo hombre público al cual trata de deprimir algunos órganos del fusionismo poncista, se expresa en estos términos:

"Habiéndonos pedido la biografía del ilustre ciudadano ecuatoriano que, según toda probabilidad, sucederá al señor doctor Flores en la Presidencia de la República del Ecuador, íbamos a consultar la Historia de don Pedro Fermín Cevallos, cuando llegó a nuestras manos "El Album Ibero Americano" que se publica en Madrid y que trae un artículo concerniente a aquel caballero.

Nuestra tarea, pues, se limita a hacer un extracto de lo que ha dicho el discreto colega marítimo, y así satisficemos las justas exigencias de los abonados que tienen interés o simpatías en el Ecuador y que naturalmente quieren conocer a una de las personalidades de más visio, tanto que ha merecido la honra de ser postulado por el partido conservador [1] (que allá es el preponderante) como candidato a la Presidencia de la República.

El doctor don Francisco Javier Salazar es militar, abogado, escritor, orador, parlamentario y diplomático, todo al propio tiempo! Nació en Quito, el corazón del Ecuador, su corazón de patriota es ecuatorial también. Friso en los 64 años de edad, pero como desde niño se consagró al servicio de su patria, lleva casi otros tantos años de patriotismo. Si en prueba de todo sacrificio, a costa de peligros continuos, de trabajos y desvelos que han llenado su existencia.

Hijo de familia distinguida, su padre y su abuelo paterno le legaron la honradéz acrisolada

(1) No es sólo el partido conservador el que ha proclamado al General Salazar, sino todos los hombres honrados y de buena voluntad de todos los partidos en que está dividida la República.

NOTA DE LA REDACCIÓN.

solada y la tradición de la aristocracia de la inteligencia. El primero don José María Salazar, fué un letrado distinguido, y el segundo un abogado de nota.

Las predilecciones de la suerte lo arrastraron en la infancia a la carrera militar, que le inició en un cuerpo de caballería, no sin luchar contra la tenaz oposición de su familia, que habría desado tomase a carta de ciudadanía en la república de las letras. Este trozo campo para su actividad el ámbito que encierran los muros del cuartel, dió luego vigor a su espíritu, nutriéndolo con ideas sagradas a los hazañas que se le abrieron al capitán distinguido rindiera en 1847 brillante examen de "Bachiller en Leyes" y que más tarde, en 1856, se introdujera por ancho portico al foro americano.

El sabio juriconsulto don José Fernández Salvador, al colocarle la mueta, le dirigió las siguientes palabras: "que las glorias de Minerva ocultan por fin en el Ecuador las glorias deslumbradoras de Marte."

Poco tardó el letrado novel en escalar el sillón escarlatá de la judicatura. Fué "Juez del Crimen", pero sólo ejerció la abogacía para defender asuntos privados ó para patrocinarse los fueros de la inocencia herida. También ocupó varias veces el banco de defensor en Consejo de Guerra, y allí obtuvo triunfos oratorios, lo mismo que en la tribuna parlamentaria.

Siendo la carrera militar la de su predilección, desde la aborrecida de su vida la consagró a ella la mayor parte de sus años, consiguiendo ilustrarla en su país, ventajosamente. Lo más sólido de sus conocimientos militares los adquirió práctica y teóricamente en diversas ocasiones que visitó Europa y Estados Unidos, bajo magníficos auspicios, pues los Gobiernos extranjeros, por recomendación del suyo, le abrían solícitos las puertas y le allanaban sus investigaciones técnicas, en los parques, los cuarteles, los colegios, las bibliotecas militares, y...

Poco tardó el letrado novel en escalar el sillón escarlatá de la judicatura. Fué "Juez del Crimen", pero sólo ejerció la abogacía para defender asuntos privados ó para patrocinarse los fueros de la inocencia herida. También ocupó varias veces el banco de defensor en Consejo de Guerra, y allí obtuvo triunfos oratorios, lo mismo que en la tribuna parlamentaria.

Siendo la carrera militar la de su predilección, desde la aborrecida de su vida la consagró a ella la mayor parte de sus años, consiguiendo ilustrarla en su país, ventajosamente. Lo más sólido de sus conocimientos militares los adquirió práctica y teóricamente en diversas ocasiones que visitó Europa y Estados Unidos, bajo magníficos auspicios, pues los Gobiernos extranjeros, por recomendación del suyo, le abrían solícitos las puertas y le allanaban sus investigaciones técnicas, en los parques, los cuarteles, los colegios, las bibliotecas militares, y...

Cuando la toza de Bahahoy, en 1860, por el General Juan José Flores, se le encomendó éste con ahinco, porque la situación se presentó difícil. En efecto, extraviada la infantería en los bosques sin poder acudir con oportunidad al lugar de la pelea, Salazar hizo frente y tuvo en jaque, con un puñado de soldados, a una división del General Franco, no sin oportuno a pie firme el nastro fuego de la artillería enemiga, hasta que incorporados los dos batallones extraviados, y empujado, el ataque, ejecuté un movimiento rapidísimo de flanco, que combinado hábilmente por una carga de caballería indicada por él, hizo sonar la hora de la victoria.

Engrosadas sus filas con ese triunfo, se le dió el mando de todo el ejército para atacar Guayaquil.

Marchó sobre este punto venciendo dificultades que se creían insuperables, luchando con el mal terreno, teniendo que conducir cañones sobre los hombros de los soldados al través de espesos arboles. Retó al enemigo durante una noche, e hizo de la oscuridad su parapeto para hostigar y estudiar sus posiciones, hasta que la aurora del siguiente día proclamó el éxito de su pericia militar tras roído combato.

El Congreso, conciencia de la Nación, le otorgó una medalla de honor. Pero no es sólo en la contienda civil donde brilló la espada del soldado. En la guerra del Ecuador con Colombia, en la sangrienta batalla de Tulcan, con menos de 800 combatientes armados luchó contra el ejército enemigo de 3,000 hombres, mandados por el General Julio Arboleda. Peleó cerca de dos tercios de los suyos, luchó con desesperación y fue herido, pero luchó hasta lo último, hasta ver su retaguardia cortada, y cayó prisionero. El General vencedor le facilitó, por su bravura, avezada en las lidias de la guerra. En 1864 alzó en su cuna una revolución, luchando una vez más con fuerzas interiores; nos referimos a la batalla de Manabí. El Gobierno ilustrado y legal del señor Espinosa le encomendó en 1868 socorrer otra revolución que tomó grandes cercos. Salazar se puso inmediatamente en armas, pero realizó su cometido con facilidad tan prodigiosa como inesperada, una vez en el Ecuador.

En la época de Gobierno del señor García Moreno ocupó los más altos puestos en el ejército, en el Gabinete y en la diplomacia, como Comandante General, Ministro de Estado, Plenipotenciario y brilló también su palabra autoritaria y nutrida en los bancos de la Representación Nacional. Muchas de las Cortes europeas lo vieron de cerca investido

del más alto grado de la diplomacia, y pudiendo estimar las cualidades del mensajero de amistad de una nación americana.

El señor Salazar ha desempeñado los siguientes puestos públicos: Jefe del Oficio, Profesor de literatura d idiomas extranjeros, Plenipotenciario ante el Gobierno de Estados Unidos de Norte América, miembro de la Academia Científica y Literaria del Ecuador, Profesor de matemáticas, Gobernador varias veces, Senador y Diputado varias otras, Comandante General, Ministro Residente cerca de muchas Cortes de Europa, General en Jefe del Ejército, después de ganar varias sus grados militares en el campo de batalla y en el logar mismo de servicios importantes director de la guerra contra la dictadura de Ventimilla, Plenipotenciario ante algunos Gobiernos sud-americanos. Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores en diferentes ocasiones. Además de tan larga hoja de servicios, que presentamos incompleta, le ha cabido la gloria de ser autor de la mayor parte de la legislación militar de su país, de varios diarios de los que ha sido redactor en jefe colaborador, y de muchas obras científicas y literarias que a la verdad sería largo enumerar y juzgar aquí.

También España ha tenido su parte en el catálogo de honores acordados a Salazar.

En efecto, es miembro correspondiente de la Real Academia Española, y miembro honorario de la Academia de Buenas Letras de Sevilla.

Tras todo lo expuesto, nos parece tan importante como inútil, lanzarnos a disertaciones ampulosas y grandilocuentes para medir la talla moral del General Salazar. Sobresale con mucho de la generalidad, ha consagrado toda su vida a la patria desde la infancia, ha merecido inmarcesibles honores dentro y fuera de su patria, cuya Presidencia le es hoy ofrecida por un pueblo agradecido. El colodrilo de nuestras apreciaciones personales no dará más relieve a la figura del General Salazar, que se destaca grandiosa en el cuadro, muchas veces sombrío e casi siempre alumbrado por el relampago de la guerra civil, en el cuadro de la historia contemporánea del Ecuador.

Veán, pues, los adversarios ignobles del ilustre General, cómo la crítica imparcial, le pone al agrogio veterano a la altura del propio nivel moral que le corresponde, en tanto que sus apasionados adversarios pretenden reducir su figura en el término de los valimientos a algunos grados bajo cero.

Documentos Oficiales.

Quito, Julio, 21 de 1891.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Justicia.

Señor:

Ayer a las cinco de la tarde recibí el oficio que Uds. me sirvió de decirme que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, ha dispuesto que continúe yo el juicio arbitral suspenso, sobre resolución del contrato para construir el ferrocarril del Sur.

Y me es grato comunicar a US. H. que hoy mismo he gestionado ante la Corte Superior para que despache acerca del recurso de hecho que la otra parte interpuso.

Dios guarde a US. H.—Luis F. Borgo.

El Ministro de Instrucción Pública, autorizado por S. E. el Jefe del Estado, y el Hermano Superior de las Escuelas Cristianas de Quito, han convenido en celebrar el siguiente contrato:

1° El Hermano Superior se compromete a establecer una Escuela de Hermanos Cristianos en la ciudad de Ibarra.

2° El gobierno remitirá a París a la orden del Hermano José, Superior General de los Hermanos Cristianos, ocho mil francos (fr. 8,000) para gasto de viaje de cinco hermanos europeos que se destinarán a la fundación de Ibarra.

3° Por cada hermano pagará el Gobierno trescientos sucos, por la sola vejez, más pensión de veinticinco sucos mensuales de renta fija, en moneda legal y corriente; y no en papel ó billetes que tengan descuento.

4° El establecimiento se abrirá con seis hermanos. Este número se aumentará, de común acuerdo entre las partes, cuando el de

alumnos pase de 350 y a razón de un hermano por cada sesenta alumnos de un grupo.

6° El Hermano Director no tendrá obligación de dirigir clase alguna, encargado como estará de la vigilancia y dirección general de los maestros y alumnos.

7° Los Hermanos tendrán libertad completa para observar su regla y seguir el método de enseñanza peculiar de su Congregación.

8° El Gobierno proveerá, de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, de un Espéculo para el servicio espiritual de profesores y alumnos y dará 150 sucos anuales para los gastos de culto de la capilla del establecimiento.

9° Las materias de enseñanza serán las prescritas por las leyes ecuatorianas y las demás que los Hermanos tuvieren a bien dar.

10° Los alumnos serán de libre admisión y expulsión del Hermano Director de la Escuela.

11. El edificio de la escuela tendrá tanteos salones como clases; éstas estarán contiguas a lo menos de dos en dos, las divisiones serán de madera, tendrán una puerta de comunicación y a la altura de un metro cuarenta centímetros de alto. Habrá también un salón para procuraduría y depósito de libros y útiles de enseñanza.

12. El mobiliario será adecuado para la enseñanza y sólidamente construido; constará de bancas, mesas, pizarras, cuadros de máximas, estampas con marcos, un crucifijo para cada clase, una cátedra para el profesor y otra para el monitor; todo en relación con el número de alumnos de cada una y según las indicaciones y muestras que suministrará el Hermano Superior.

13. La casa de habitación de los Hermanos tendrá sala de estudio, dormitorio, refectorio, capilla, cocina, despensa, cuarto de depósito, otro para el Superior y otro para recibidos.

14. Tanto los locales de la escuela como los de habitación, serán claros, espaciosos, secos y bien ventilados. Además de los patios, tendrá la casa de los Hermanos una huerta espaciosa para recreo, y agua potable y corriente para el uso de los maestros y alumnos y para el aseo del establecimiento.

15. Las letrinas se colocarán de modo que se pueda vigilar a los alumnos desde las clases.

16. Si, lo que no es de temerse, los Hermanos quisieran dejar la escuela de Ibarra, ó el Gobierno dar fin a este contrato, se dará un destacajo mínimo de seis meses, los Hermanos serán dueños de los muebles y útiles de su peculiar y exclusivo uso, quedando los demás, así como los edificios en poder del Gobierno.

17. En los puntos no expresados en el presente, se estará a lo estipulado en el contrato celebrado en París, entre el Gobierno del Ecuador y el Superior General de los Hermanos el año de 1862, así como el estipulado en Quito en 1865, entre el Ministro de lo Interior y el Hermano Visitador de las Escuelas Cristianas, en lo que no se opongan a las leyes vigentes. El transporte de los Hermanos y de sus equipajes de Quito a Ibarra será costado por el Gobierno, incluso los gastos de viaje de ida y vuelta del Hermano Superior que irá a fundar la escuela.

18. La escuela de Ibarra se abrirá el 1.º de Octubre de 1891, siempre que el presente contrato fuere aprobado por el Hermano Superior General residente en París, y que el Gobierno tenga listos los locales y muebles. Los gastos de ajuar y transporte se entregarán un mes antes.

Quito, 24 de Julio de 1891.

Elías Lazo.—Hermano Angel.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías:

1.ª "Sirena" N.º 4, veinte nacheros y otros tantos guardias de propiedad.

MATADERO.—49 reses han sido degolladas para el consumo público.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mareas. Mañana: de 8 a. m. a 1 p. m.

ACCIÓN LAUDABLE.—El Presidente de la República ha concedido becas a los hijos de la señora doña Manuela Rosa Salazar viuda de García.

Los agraciados son los huérfanos del señor doctor don Arturo García, muerto en Bolivia y el cual fue E. E. y M. Plenipotenciario del Perú cerca de nuestro Gobierno.

Esta acción es digna de toda alabanza. La respetable matrona acepta el ofrecimiento de premio se reserva aprovechar de la gracia en época más lejana.

Estos rasgos de noble generosidad dan timbre a las naciones.

CRETION LÍMITES.—El Duque de Tetán, Ministro de Estado de S. M. C. el Rey de España, ha pedido a la Legación de Costa Rica en Madrid remita el alegato en defensa de sus derechos, en la cuestión límites con Colombia; cuestión sometida a la decisión arbitral de aquel Monarca.

LA GACETA MUNICIPAL.—Muy rara vez toca en nuestra redacción el órgano del Municipio Guayaquileño, y sólo por una casualidad llegó hoy a nuestras manos el N.º 370, en el que encontramos datos importantes respecto al gran problema que mantiene en excitación todos los espíritus, la cuestión agua potable.

Copiamos, pues, de su luminoso editorial, sin omitir algo, lo que sigue:

"La obra de agua potable fué contratada con los señores Millet y Coiret en Setiembre de 1889, por la suma de S. 289,000, pagadera por quincenas, y salvo ligeras interrupciones, debidas a divergencias suscitadas entre ellos y el Consejo, se les había entregado, hasta la fecha en que publicaron su carta de queja, la suma de S. 285,932.63 de manera que sólo tenían que recibir, sobre los S. 289,000 la insignificante cantidad de S. 3,017.34.

"Preguntamos ahora, ¿dado el estado de paralización en que se encuentra la obra, y la desconfianza que ha invadido todos los ánimos, no ha precedido el Concejo con prudencia, negándose a pagar esa suma, insignificante para los contratistas, pero que caso de que la obra no dé el resultado que se desea no deba de salir de las cajas del Municipio?"

"Estas razones no pueden menos que pesar decididamente sobre el ánimo de personas imparciales, quienes tal vez no han estado al corriente del estado en que se encontraba la cuenta del Concejo con los empresarios.

"A la vez, debe notarse también, que los contratistas, siguiendo el sistema de personas prácticas en negocios cuyos resultados deben precaverse, han pre cedido no como desean que el Concejo se manje con ellos, sino de una manera diametralmente opuesta ya que a los sub-contratistas de secciones u obras determinadas, les han retenido también por su parte, una suma mucho más considerable, si se tiene en cuenta la relación entre las cantidades que ellos debían abonar por su trabajo a los sub-contratistas y a las que el Concejo está obligado a entregarles a ellos.—Este hecho sucede con los señores Elmore y Brianzonis y otros, pues hasta el Consejo ha llegado a reclamar uno de esos contratistas, por el pago de cantidades que se le adeudan, y los mismos señores Millet y Coiret han informado que la suma adeudada es retenida por ellos para cerciorarse del buen resultado de los trabajos."

Esto da mucha luz y es concluyente.

GRAN PESTIGITADOR.—Ha tocado de paso en este puerto, y ofrece comenza desde mañana Miércoles a dar sus funciones en el "Oasis", el gran pestigitor y vtrifolico alemán señor don Enrique Willio.

Posee, además, el profesor Willio toda una tropa de *fantoches* que dan graciosas representaciones, é el mismo posee la habilidad de imitar la voz de algunos animales, con lo cual divierte mucho al público.

Se nos dice que el señor Willio goza de fama universal y que sus juegos son variados y sorprendentes.

Ya tendremos ocasión de observarle y juzgarle.

JUDICIAL.—En algunas de las causas que se sustancian ante el Juzgado 2.º de Letras se han dictado las siguientes providencias:

En la seguida a G. Gilbert, por sustracción de víveres, se ha nombrado Promotor fiscal al señor doctor L. A. Chacón.

En la de Juan A. Salazar y cómplices, por robo, se ha señalado el 28 del presente para la celebración del juicio verbal.

En la de Pedro M. Villagomez, por rapto, se ha nombrado Promotor fiscal al señor doctor

don J. L. Tamayo.

En la seguida contra los autores del robo de alhajas y dinero a la señora María Candel, se ha nombrado Promotor fiscal al señor doctor don Vicente Paz.

Y en la de Elías Puerta, por homicidio, la prensa providencia en la persona del señor doctor don J. L. Tamayo.

CLUB.—Se nos dice que anoche se ha instalado en el barrio del Astillero un numeroso y bien organizado *Club* dispuesto a sostener en el palenque eleccionario la candidatura del señor General Salazar.

Han resultado nombrados Presidente y Vice-Presidente, los señores doctores don Manuel J. de Arzube y José Isidro Rodríguez. Los vocales y demás dignidades, cuyos nombres se nos escapan de la memoria en este momento, son, igualmente, personas honradas y de consideración.

Y todo lo ha de seguir el fusionismo acometido colgando de la muleta de oficial a la candidatura popular del General-ciudadano.

El día que un Jefe de Estado dispusiera del prestigio y de la autoridad que se necesitaría para poner en movimiento toda la opinión del país y hacerla inclinarse del lado de una candidatura, como ha sucedido ahora que la opinión pública se ha manifestado decidida y espontánea en favor del General Salazar, ese día, decimos, desaparecería la República, porque ésta no podría moral ni virtualmente someterse con un hombre tan poderoso a la cabeza de ella.

Es preciso desengañarse, el país, aleccionado en su largo infortunio, busca entre las figuras públicas esportadas, aquella que le prometa días de paz y bienestar, y con ese instinto razonador que le conduce al acierto, ha elegido ya a aquel candidato que le asegure quietud, estabilidad y progreso.

Por eso es que el pueblo aparece en legión formidable en las manifestaciones de adhesión por la prensa, en el Club y en todo linde de demostraciones donde pueda hacer caudales sus aspiraciones, tanto como ocurriría a las mesas electorales, sin ruido ni bochinería algarazas, sino con la compostura propia de un acto republicano y con la convicción del cumplimiento de un deber democrático, a depositar su voto en las urnas.

Estamos?

PARAGUAY.—Con fecha cuatro del presente se recibió en Nueva York la noticia de que el aldea de Olapan [Paraguay] fué atacada por una partida de bandidos procedentes del Uruguay. La mayor parte de los habitantes fueron asesinados, sin exceptuar a las mujeres y niños. Los bandidos dieron principio a su tarea saqueando la casa del Juez Guanán. Los dos hijos de éste tomaron sus fusiles y heroicamente atacaron a los asaltantes; pero abrumados por el número de sus contrarios, perecieron en la lucha. La esposa y dos hijos del Juez declarados prisioneros.

Acto continuo se dirigieron los bandidos a la iglesia de la población y a cuantas personas encontraron en su camino las mataron sin piedad. Al llegar al templo pidieron a los sacerdotes los vasos sagrados, que no les fueron entregados dando esto motivo para que degollasen a los ministros del culto y saqueasen la iglesia. Muchos vecinos quisieron escapar a la fuga de aquellos desalmados, atravesado a nado el río Paraguay, pero la mayor parte perecieron devorados por los caimanes que tanto abundan allí. Ciento cinco cuenta hombres y quince jovencitas murieron a manos de los bandidos.

El Gobierno de Paraguay envió tropas al lugar del suceso para restablecer el orden.

CANDIDATURA.—Mientras más gritan los hombres del fusionismo de la deseseración, *candadura oficial, oligarquía, nepotismo, centralismo* y cuantas palabras inventadas al delirio del frenesí, las masas de ciudadanos responden imperturbables a esos gritos con manifestaciones abrumadoras, como la de la Provincia del Chimborazo, en favor de la del General Salazar.

Más de mil seiscientas firmas le lo más notable de la Provincia del Chimborazo han suscrito la siguiente

"ADHESION

A la candidatura del señor General doctor don

FRANCISCO JAVIER SALAZAR,

para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Los habitantes de la Provincia del Chimborazo hemos oído complacidos la proclamación de las demás secciones del Estado, llamando al benemérito señor General SALAZAR a regir los destinos de la patria, como Presidente del Ecuador.

Con ferviente entusiasmo nos adherimos a este voto nacional; trabajaremos con ardor en las elecciones; respetaremos las opiniones divergentes de nuestros conciudadanos; mas, respetándolas, triunfaremos con la conciencia de que nuestros esfuerzos no se dirigen a otro fin, que a ofrecer a la patria una corona

tejida de esperanzas y felicidades".

Esto es elocuentísimo.

De parte de los *fusionistas*, la intransigencia, la soberbia y el dictorio, a toda trancío; del lado de los *progresistas*, la conciliación, la moderación y la tolerancia incondicionales.

"Triunfaremos de todos modos", dicen aquellos; respetaremos las opiniones divergentes de nuestros conciudadanos, dicen estos.

Hay entre unos y otros tanta diferencia en el estilo como la hay en los procederes.

Y he aquí por qué los fusionistas no han podido engañar al pueblo.

EL CAÑONAZO DE LAS DOCE DEL DÍA.—Desde ayer, Domingo, se ha puesto en servicio el fortín construido en Panecillo para dar en el conón la señal de la hora del meridiano. Está construido con toda elegancia y con las condiciones que requiere el caso para resistir sin deterioro alguno el sacudimiento que causa la detonación, de lo que nos complacemos mucho.

El punto elegido en el frente de Panecillo y dominando a ciudad nos parece muy a propósito, y es tal la detonación que bien puede despertar al más dormido en los confines de la ciudad.

ANIVERSARIO.—Hoy celebran las cinco Repúblicas Centro-americanas el septuagésimo aniversario de su emancipación.

Día común de gloria es para los pueblos de este Continente aquel en que esa nueva constelación brilló en el cielo de la libertad americana, y nosotros los ecuatorianos nos ufamamos de acompañar a nuestros hermanos de Centro-América en tan grande solemnidad, y de hacer votos porque esos generosos pueblos avancen en la senda del progreso en que han entrado resueltamente.

En la patria de Morazán, Carrera y Barrios parece que sólo hubieran bombas dispuestas a impulsar a esos pueblos en la senda de la civilización y no a contener el carro del progreso, como acontece entre nosotros, exponiéndose a perecer triturados bajo sus ruedas.

Saludamos efusivamente a esas cinco Repúblicas y a la colonia Centro-americana residente entre nosotros.

UN TELEGRAMA de la ciudad de Granada, Nicaragua, que inserta el "Herald" de hoy, anuncia el hallazgo de riquísimos yacimientos de oro en los famosos placeres de Prinzapolka, noticia que ha causado verdadera sensación en toda la América Central. Hanse encontrado pedruzcos del valioso metal que pesaba treinta y ocho libras, siendo su ley veintidos quilates. Ocaso el caso de un afortunado soldado nicaragüense que encontró en la referida región una pepita de oro nativo que pesaba diez y ocho libras, cuya venta en la ciudad de León le produjo \$ 2.800.

A Granada acaba de llegar un caballero apellidado Cabezas con unos ejemplares del amarillo mental. Cuenta este señor que en los placeres de Prinzapolka abundan los yacimientos ó depósitos de oro que según parece, ha hecho salir a la superficie una sacudida sísmica de origen volcánico.

El calor excesivo ha fundido el oro haciéndolo circular por el terreno con arroyo de líquida lava. Esa región está llamada a ser tan famosa como las renombradas minas Bonanza, de la Alta California dice el señor Cabezas, agregando que se propone enviar a los Estados Unidos 112 libras de oro para su acualificación en águlas norte-americanas, y que otros mineros agrían idéntico propósito.

EL COTOPAXI.—El crucero nacional de este nombre zarpó anoche en dirección a la Provincia de Manabí, conduciendo algunas fuerzas de relevo a dicha sección territorial.

A MIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle de "Juque" y "Chanduy" donde tendré el honor de recibir a las personas que se dignen ocuparme.

José A. Alvarado.

AVISOS.

PROFESOR DE INGLES

El que suscribe ofrece a la estudianta juventud de esta culla Capital dar lecciones a domicilio de alemán é inglés.

Las pensiones serán muy equitativas.

ARLÚ ISIGOOS

VENDO.

Un solar y unas cobachas situadas en la intersección de las calles de "Bolívar" y "Chimborazo".

Para tratar verse con el suscriptor.

EDUARDO GARDILLO.

Cronica Local.

Setiembre tiene 30 días: 6 de fiesta y 24 de trabajo.—El sol en Libra el 22.

FASES DE LA LUNA

Luna llena el 17
Cuarto menguante el 25

CALENDARIO.

Mañana Miércoles 16 de Setiembre.—San Cornelio papa y San Cipriano obispo y mártires.—Tempora.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Alemana" situada en las calles del Teatro intersección Aduana y la "Oniversal" en la de Laque y Boyacá.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Enqueteros dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Enero 2 de 1890

HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n° 36
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas su comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GRNTIZ LOS VIAEORS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

ASMA	Catarrros, Opciones y las	NEURALGIAS	de las Mielitias nerviosas.
	de las Vías respiratorias, se cura con los		se cura al instante con las Píldoras anti-neuralgias del PROBIEER
TUBOS - LEVASSEUR		Exige el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.	
Paris: Farmacia ROBIQUEZ, 21, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.			

North British Mercantile.

INSURANCE COMPANY.

Activo al 31 de Enero de 1891. £. 0.075,212. 7s 2d;

Capital autorizado.	Lb. 3.000,000		
Id. suscrito.	2.750,000		
Id. pagado.		Lb. 687,500	0 0
Fondos de incendios y Reserva.		2.694,285	19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias.		6.936,426	17 4
Ingreso del departamento de incendio.		1.363,356	9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias.		806,998	14 2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.
El infra-crito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil ayo de 1891.

L. C. Stagg.

ISMAEL BANADOS

CCMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

En Casa de todos los Perfumistas Piqueros de Francia y Extrañeros.

LA VELLUTINE

Poivos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1.

PARIS, 9, RE DE LA PAIX, 9, PARIS

LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M. Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente

L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artefactos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y a los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

Y PICADURA EXTRA FLOR.

Ha recibido, constantemente

L. C. STAGG.



ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que se haya puesto que ha obtenido la más alta recompensa en la

Exposición Universal de París de 1889

Exposición de 40 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Latino-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Versaque, Sibilos, los Vinos raquíuticos, Húmeros, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que la Emulsión que contiene más de agua, y sus efectos

blancos de Nortuega, que causan la más parte que gran parte de sus propiedades curativas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. — Exige en la etiqueta el BELLO AZUL del Estado Francés

SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPRESA COMERCIAL